

**Actividad 4. ¿Nos interesa que apruebe o que sepa? Establecer los niveles de dominio o de logro de un objetivo a partir de los criterios de evaluación.**



Evaluamos al alumnado para conocer su competencia. Valoramos su respuesta y establecemos un juicio.

¿Es objetiva nuestra evaluación? ¿Conocemos su nivel de dominio? ¿Cuál es su utilidad para establecer un programa de trabajo individualizado e incorporar actividades de enriquecimiento o de ampliación?

Vamos a graduar el nivel de logro. Veamos, un ejemplo a partir de los objetivos / criterios de

evaluación de:

**Educación infantil (Los Lenguajes: comunicación y representación)**

**Criterio de evaluación nº6. Usar el ordenador como vehículo de expresión y comunicación.**

Este criterio permite valorar su competencia para acceder al ordenador, manejar el ratón para seleccionar, identificar y usar iconos para utilizar los programas con cierta autonomía para obtener información o para realizar representaciones (objetivo 6).

**Primer ciclo de Educación primaria (Educación Física).**

**Criterio de evaluación nº 9. Utilizar la lectura, las tecnologías de la información y la comunicación como recurso del área.**

Este criterio valora la competencia alcanzada por el alumnado obtener información utilizando la lectura y las TIC: conocer nuevos juegos, danzas, bailes...(objetivo 6).

**La tarea consiste en establecer cinco niveles de competencia o logro de ese objetivo.**

**Seleccionar cinco indicadores en el criterio de evaluación seleccionado.**

1.
2.
3.
4.
5.

**Metaevaluación: valora el procedimiento desde su utilidad para alcanzar el objetivo que pretende.**

Práctica de generalización con el resto de criterios de evaluación.